

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4311970
Denominación Título:	Máster Universitario en Herencia Cultural Hispánica
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	12-01-2015
Universidad responsable:	Universidad Carlos III de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Centro de Postgrado
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Maite Blanco Lococo
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Eduardo García Jimenez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Leonor González Menorca
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimsd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación*

de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Herencia Cultural Hispánica se integra en la Escuela de Postgrado de Humanidades de la Universidad Carlos III de Madrid. Se trata de un programa que dota al estudiante de las herramientas necesarias para el desarrollo de la investigación en Humanidades. La Memoria de Verificación actual recoge las mejoras sugeridas en el anterior Proceso de renovación de la acreditación.

Aunque el título original del Máster no marcaba una precisión localizada de su orientación, sino que mantenía un carácter global, la práctica de estos seis años ha constatado que la presencia de herencia cultural hispánica ha tenido cada vez mayor visibilidad, por lo que en 2017 se llevó a cabo una modificación del título, añadiendo el adjetivo "Hispánica". No obstante, en el plan de estudios vigente, ocho asignaturas hacen referencia al patrimonio español, pero ninguna a América Latina, ya sea en el plano histórico, geográfico, artístico o cultural, por lo que se recomienda estudiar una mayor visibilidad del ámbito hispánico (es decir, no circunscrito al entorno español) en la oferta formativa.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con las competencias y objetivos del título que figuran en la Memoria de Verificación.

Cada asignatura adapta el plan de trabajo a sus características. Convendría revisar las guías docentes para que en todas ellas se incluya de forma clara el temario y la información de las fichas de planificación semanal.

Los mecanismos de coordinación docente (horizontal y vertical) funcionan adecuadamente. Al inicio del curso académico la dirección del Máster celebra una reunión con los profesores para poner en marcha los mecanismos de coordinación docente. Se hace una primera reunión con los coordinadores de Área del Departamento y dos reuniones posteriores con los coordinadores de las asignaturas del Máster. Esta comunicación entre el profesorado permite la coordinación necesaria para que no haya solapamientos. El hecho de que la mayoría del profesorado del Master pertenezca al mismo Departamento (Humanidades: Historia, Geografía y Arte) coadyuva a la coordinación. La satisfacción de los profesores con la coordinación docente es elevada, con una media de los tres últimos cursos de 4.77 sobre 5.

Los criterios de admisión se aplican adecuadamente y se respeta el número de plazas de la Memoria de Verificación. El perfil de ingreso incluye unos requisitos mínimos sobre las materias cursadas por el estudiante en función del grado de procedencia, sin embargo, dado que más del 90% son alumnos extranjeros no hispanohablantes y algunos proceden de titulaciones no afines, convendría asignarles complementos de formación, ya que se ha detectado que algunos estudiantes necesitan apoyo adicional (extensas tutorías personalizadas) y es el punto menos satisfactorio, con diferencia, en las encuestas al profesorado. Respecto al nivel del idioma de los alumnos extranjeros, sólo se ha admitido a estudiantes con C1 o con B2 y mucho interés por el título.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La página web del Máster se encuentra integrada en la web del Centro de Postgrado de la UC3M. La organización de la información es adecuada, con acceso a la mayoría de la información necesaria sobre el título. Se especifican las características fundamentales del título ofertado, tales como el idioma y modalidad de impartición, el número de ECTS totales, el campus en el que se desarrollan las actividades o la situación actualizada del proceso de admisión. Además, se publican los principales objetivos del título y una serie de cifras o datos destacables del Máster. Se incluye la descripción del perfil del titulado e indicación de las competencias generales y específicas que deberán adquirir todos los egresados.

En el apartado de Admisión se ofrece información suficiente referente a la solicitud de admisión, la documentación que se debe aportar y el calendario de admisión. Y en el apartado relativo al plan de estudios se dispone de la información completa y actualizada sobre las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación del Máster. Hay un acceso directo a la ficha docente de cada asignatura y una presentación del plan de estudios completo.

Se relaciona el listado de profesores que imparten docencia en el título, con enlace al currículum abreviado.

En lo relativo a Calidad, se informa de los datos más relevantes del título como el año de implantación o el documento completo y en su última versión de la Memoria de Verificación. También se publica toda la información referente a la Garantía de Calidad del Programa, con los documentos de composición de la Comisión Académica de Máster, actas y memorias celebradas por dicha comisión. Toda la información descrita en este criterio se encuentra disponible en español e inglés.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Universidad dispone de un SGIC formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título. El director del programa, junto con la Comisión Académica, es el responsable del despliegue del SGIC. Otros estamentos implicados en la calidad del Máster son el director de la Escuela de Postgrado en Humanidades, Comunicación y Ciencias Sociales, en tanto que responsable de la calidad del centro, y el Comité de Calidad de la Universidad, máximo órgano en materia de calidad de la UC3M, presidido por la Vicerrectora de Estudios.

La Comisión Académica del título está constituida por el director del Máster y cuatro profesores con docencia en el título, un representante de estudiantes y un representante del PAS. En sus sesiones cuatrimestrales se realiza el seguimiento interno del título. En ellas se analiza el acceso, los resultados de las asignaturas y la satisfacción. Anualmente el director elabora al final del curso la Memoria Académica del Título, donde se analizan los resultados del título y se recogen los temas tratados y analizados en la Comisión Académica.

La revisión del SGIC se realiza anualmente por el Comité de Calidad de la Universidad mediante la Memoria del SGIC-UC3M, que también elabora y coordina el Plan de Mejora Anual.

Los procedimientos establecidos en el SGIC garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua con una periodicidad adecuada. Se realizan encuestas de satisfacción a estudiantes, profesores y al PAS. Además, se realiza cada dos años un estudio de Inserción laboral y satisfacción de egresados por parte del Servicio de Orientación y empleo de la Fundación Carlos III.

La UC3M participa en el programa DOCENTIA y su modelo de evaluación docente DOCENTIA-UC3M fue certificado por ACAP-ANECA en el año 2009, habiéndose incorporado las recomendaciones realizadas en sus informes de seguimiento. La universidad ha actualizado en el año 2019 la certificación del diseño DOCENTIA-UC3M con informe positivo.

La Universidad cuenta con un buzón de quejas y sugerencias y un procedimiento de respuesta definido y público. Destaca el contacto directo y continuo con el gestor administrativo del máster, receptor en la mayoría de los casos de las sugerencias y/o quejas.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El profesorado es suficiente y tiene la cualificación académica adecuada al título. Durante el curso 2018/19 impartieron docencia en el Máster un total de 22 profesores, de los cuales el 77.2% fueron permanentes, impartiendo el 79.7% de los ECTS del Máster (19% Catedráticos y 60,7% Titulares de Universidad), lo que confiere gran estabilidad al título. El título cuenta, además, con profesionales de reconocida trayectoria investigadora en las materias propias del Máster.

La mayor parte del profesorado del Máster pertenece al departamento de Humanidades: Historia, Geografía y Arte, con un amplio abanico de áreas de conocimiento, en línea con el carácter interdisciplinar del título: Historia, Geografía, Arte, Estética y Estudios Clásicos.

Los doctores suponen la práctica totalidad del personal docente implicado en el título (95.5% del profesorado y 97.6% de la docencia). El conjunto del profesorado del Máster en el curso 2018/19 cuenta con un total de 83 quinquenios y 64 sexenios, con una actividad investigadora que se manifiesta en las más de 150 publicaciones en los últimos cuatro años.

El tamaño medio de grupo es de entre 10 y 15 estudiantes, manteniéndose una ratio aproximada de estudiante profesor de 1.5. Ello permite el adecuado desarrollo de las actividades formativas planificadas y la atención personalizada profesor-alumno, lo que facilita al estudiante la adquisición de las competencias.

Los propios profesores del Máster son los tutores de los Trabajos de Fin de Máster, contando, por lo tanto, con la cualificación necesaria para la orientación y seguimiento de los estudiantes.

La universidad ofrece a sus docentes un plan de formación anual, con convocatorias de innovación docente y cuenta con una plataforma de apoyo a la actividad docente del profesorado.

En la evaluación de la calidad de la docencia, la universidad cuenta con las encuestas de satisfacción realizadas a los estudiantes, donde los profesores han alcanzado mayoritariamente valores superiores a 4.5 sobre 5.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios proporcionados por la universidad son suficientes y se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas del Máster. El Centro de Postgrado cuenta con 4 unidades de gestión que prestan apoyo y atención directa a las titulaciones de posgrado. Además el Máster tiene un gestor administrativo que presta apoyo directo y atención a los estudiantes. Hay que sumar el personal de apoyo de servicios generalistas, como por ejemplo biblioteca y servicio de informática. En cuanto a su cualificación profesional y a la actualización permanente de conocimientos, merece destacarse que desde el Servicio de Recursos Humanos se organiza anualmente un plan de formación que incluye contenidos relacionados con habilidades sociales, idiomas y prevención de riesgos y seguridad en el trabajo, etc. Por su parte, el profesorado valora positivamente los Servicios de Apoyo a la Docencia- Postgrado, obteniendo una puntuación media de 3.66 sobre 5.

La orientación profesional se realiza a través de la dirección académica del Máster y del Servicio de Orientación y Planificación Profesional, que desarrolla medidas para facilitar la inserción laboral y el desarrollo profesional de los estudiantes. Además, orienta a empresas e instituciones en el proceso de captación e incorporación de universitarios para la realización de prácticas profesionales o para su contratación laboral.

El Máster se imparte en el Campus de Getafe, el cual cuenta con modernas instalaciones y recursos materiales, que se adaptan a las necesidades docentes, al número de estudiantes y al conjunto de actividades formativas de cada título. Las aulas docentes están dotadas de ordenador y de un sistema de videoproyección.

El aforo y el número de aulas permiten realizar una adecuada planificación horaria de las asignaturas de cada curso y el correcto desarrollo de las actividades formativas.

La UC3M dispone de la plataforma tecnológica Aula Global-Moodle como mecanismo de apoyo a la docencia presencial del Máster. Los alumnos disponen, para cada asignatura, de Salas Virtuales donde se puede intercambiar información y recursos con los tutores, otros estudiantes y miembros del Tribunal en el caso del TFM.

El profesorado del Máster ha valorado muy positivamente los recursos disponibles para la impartición de la docencia.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las distintas asignaturas son adecuados y permiten la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y se corresponden al nivel del MECES 3. Además, se realizan actividades extracurriculares complementarias y variadas que enriquecen la formación en el aula. Las tasas de rendimiento alcanzadas en las signaturas han sido elevadas a lo largo de los distintos cursos, con la casi totalidad de los alumnos aprobados, manteniéndose, salvo para el TFM, por encima del 80%.

En cuanto al Trabajo de Fin de Máster, su normativa establece la extensión del trabajo entre 40 y 50 páginas, pero los TFM revisados duplican dicha extensión, con lo que convendría ajustarse a la normativa o cambiarla. Además, dado que muchos de los alumnos del título son extranjeros, se ha detectado que las temáticas de algunos trabajos no tienen relación con la del Máster, por lo que convendría ajustarlos a los objetivos del título.

El Tribunal de evaluación de los TFM se compone de tres miembros, formando parte de él, al menos el director del Máster o persona en quien delegue y un profesor del Área de especialidad próxima a la del trabajo. El Tribunal cuenta con una rúbrica para la evaluación. La satisfacción de los estudiantes con el TFM es bastante alta, especialmente con la dirección/tutorización.

En los últimos cursos, en consonancia con las recomendaciones del Informe de renovación de la acreditación anterior, se ha revisado la adecuación de la nivelación general del Máster, desde el proceso de selección hasta la exigencia en la evaluación de cada asignatura. En el caso del TFM, se ha adoptado un mayor nivel de exigencia para obtener mejores índices de calidad. Ello ha dado lugar a que algunos estudiantes no lo hayan podido presentar en primera convocatoria en el curso académico.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las tasas de rendimiento, éxito, eficiencia y abandono son satisfactorias, así como los valores sobre satisfacción de los distintos grupos de interés sobre los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.

Se percibe cierta dificultad para hacer un análisis y seguimiento de la inserción laboral debido a la procedencia extranjera de gran parte del alumnado; se obtiene la impresión de que el Máster sirve fundamentalmente para mejorar el empleo que ya se tiene o bien continuar con la carrera investigadora a través de un programa de Doctorado. La encuesta de inserción laboral nos indica que el 53.3% de los egresados está trabajando y el 26.7% realizando estudios de Doctorado financiados. Los egresados valoran positivamente su paso por el Máster, con un grado de satisfacción general de 4 sobre 5. El aspecto menos valorado por los egresados en las encuestas es, con diferencia, el de si abre oportunidades profesionales (2.7 sobre 5).

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- La excelencia del claustro académico, con un elevado porcentaje de profesorado permanente que otorga estabilidad al título.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda completar y unificar el contenido de las guías docentes.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Se recomienda ajustar los temas de los TFM a los contenidos y objetivos del título.

2.- Se recomienda implementar acciones de mejora que fomenten la finalización del máster en el curso de matriculación.

En Madrid, a 28 de mayo de 2021

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
